

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN sobre la acreditación de la capacitación del personal de enfermería en cuidados y la educación terapéutica de las personas con diabetes**, para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diabetes Mellitus (DM) actualmente presenta una prevalencia del 7% en nuestra sociedad. Por tanto, se trata de una enfermedad prevalente, de carácter multifactorial y crónica que, desde el punto de vista de la salud pública, debe ser gestionada desde una aproximación integral.

Esta enfermedad precisa de una atención sanitaria continuada, donde el apoyo y la educación a las personas que la padecen, la autogestión del tratamiento, prevención y asistencia de complicaciones graves, son claves para garantizar la adherencia terapéutica y la calidad de vida de todos los pacientes. De ahí la importancia de seguir mejorando los cuidados en diabetes, mediante recursos terapéuticos y educativos adecuados en el Sistema Nacional de Salud, que favorezcan que las personas con diabetes puedan estar capacitadas para dirigir el control de su enfermedad, teniendo presentes sus condiciones personales y expectativas.

En este sentido, la importancia de promover la educación diabetológica, a través de los profesionales de enfermería educadores expertos en diabetes.

En nuestro país, existe un elevado número de profesionales de enfermería educadores expertos en diabetes, que desarrollan a tiempo completo o parcial la atención de pacientes con diabetes, pero sin un reconocimiento de su formación.

Sin embargo, actualmente los enfermeros y enfermeras educadores expertos en diabetes no cuentan con el reconocimiento oficial que les acredita la capacitación adecuada para impartir dicha formación. En este sentido, es clave la aprobación del Diploma de Acreditación (DA) y el Diploma de Acreditación Avanzada (DAA), para su reconocimiento oficial.

Hay que tener en cuenta que, el Consejo General de Enfermería, mediante su Resolución nº 13/2018, de 23 de noviembre, ordenó los aspectos del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de los Cuidados y la Educación Terapéutica de las Personas con Diabetes, Familiares y / o Cuidadores, estableciendo la necesidad de formación específica de la enfermería en este ámbito del ejercicio profesional.

De esa manera, y teniendo en cuenta la regulación actual de la profesión enfermera, definen las funciones específicas del profesional de la enfermería del ámbito de los Cuidados y Educación Terapéutica de las Personas en Diabetes, Familiares y/o Cuidadores, como las dirigidas a ofrecer unos cuidados basados en la evidencia, en

los diferentes niveles de atención y en las distintas etapas del ciclo vital, proporcionando apoyo a las personas con DM, a los familiares y cuidadores, y sensibilizando a la sociedad en general.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## MOCIÓN

“La Comisión de Sanidad y Consumo del Senado insta al Gobierno a:

1. Impulsar la aprobación de los Diplomas de Acreditación (DA) por parte del Ministerio de Sanidad, dentro de la Comisión de Formación Continuada, que acredite que el profesional sanitario ha alcanzado las competencias y los requisitos de formación continuada establecidos en un área funcional específica para un período determinado de tiempo.
2. Impulsar la aprobación de los Diplomas de Acreditación Avanzada (DAA) por parte del Ministerio de Sanidad, dentro de la Comisión de Formación Continuada y de Educadores en Diabetes, que es la credencial que certifica que el profesional sanitario ha alcanzado las competencias avanzadas y los requisitos de formación continuada establecidos en un área funcional específica que admita requiera una práctica profesional de mayor cualificación, para un período determinado de tiempo”.

En el Palacio del Senado, a 15 de junio de 2022.

Gonzalo Palacín Guarné

Portavoz Adjunto Grupo Parlamentario Socialista

M<sup>a</sup> Esther Carmona Delgado

Senadora por El Hierro GPS